



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Cunday Tolima, catorce (14) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Pertenencia: 73226-4089-001-2018-00023
Demandante: JOSE ANTONIO GUTIERREZ RINCON
Demandados: PEDRO DOMINGUEZ Y OTROS

Revisado el expediente en referencia, se,

RESUELVE:

PRIMERO: Para conocimiento de las partes y fines pertinentes, comportase el link del proceso de pertenencia rad. 2014-00074 allegado por el Juzgado Segundo Civil del Circuito Melgar.

SEGUNDO: Dese a conocer de conformidad con la Ley 2213 de 2022.

Notifíquese y Cúmplase,

FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ
Juez

fyrh/glrt